

INFORME DEL COMISARIO

Machala. Al 28 de FEBRERO del 2020

Señores Accionista:
MAQUINPESA S.A.

Estimados Señores:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, Estatutos Sociales, resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades realizadas por "MAQUINPESA S.A.", durante el año 2019.

Al realizar el análisis de las actividades realizadas durante el ejercicio económico en mención, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Las actividades administrativas se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias en general.
2. La Contabilidad está ajustada a las Normas Ecuatorianas de contabilidad NIC. Y NIF para PYMES.
3. Existe un correcto control interno, concurrente y posterior.
4. Se está llevando correctamente los libros de Actas, Socios. Participaciones y libros de contabilidad.
5. Se ha dado cumplimiento al artículo 279 de la ley de compañías.
6. La documentación existente en archivo establece que los registros contables se encuentran debidamente soportados.
7. En consecuencia los Estados financieros son netamente confiables, y por lo tanto refleja razonablemente la posición financiera de la empresa al 31 diciembre del 2018, por lo cual recomiendo a los señores accionista aprobar el mismo.

Atentamente,



Ing. Jinson Solórzano Flores
COMISARIO